



Enero 2025

Estimado miembro del BID,

¡Ahora es su oportunidad de contribuir a la comunidad empresarial! Lo alentamos a que aproveche esta oportunidad para desempeñar un papel activo en la determinación del futuro de nuestro centro de la ciudad postulándose para la Junta Directiva del Distrito de Mejoramiento Comercial de Peekskill.

Quatro puestos de propietario, un puesto de inquilino comercial y el puesto de artista designado en la Junta Directiva se elegirán en 2025. Si usted desea enviar su nombre para su consideración en la boleta, envíe su Resumen/Biografía y una carta de presentación mostrando su interés, que debe incluir su nombre, la dirección de la propiedad que posee o alquila dentro del BID, su dirección de correo electrónico y su número de teléfono por correo electrónico a: **Comité de Elecciones y Nominaciones** bidpeekskill@gmail.com antes de las 12 del mediodía **del Lunes 27 de Enero de 2025**. Recibirá un correo electrónico de confirmación de la recepción de su solicitud. Si no recibe una confirmación por correo electrónico dentro de las 24 horas, llame a la oficina del BID al 914-734-5585 y/o envíe un correo electrónico al Director Ejecutivo al peekskillbid1@gmail.com.

Se espera que los miembros elegidos para la Junta asistan a todas las reuniones mensuales de la Junta (generalmente el primer martes del mes, por la noche @ 6PM), participen activamente en al menos un comité, se ofrezcan como voluntarios en eventos exclusivos del BID, ayuden a patrocinar otras iniciativas, asistan a las grandes inauguraciones y sirvan como embajadores del BID.

Inquilinos Comerciales

Los inquilinos comerciales que buscan un puesto en la junta deben registrarse a través del sitio web de BID. Los inquilinos comerciales pueden designar a alguien con un interés personal en el negocio para que actúe como su representante legal y se postule para la Junta Directiva completando y devolviendo el "Formulario de Representación Comercial – Poder" adjunto aquí o descargado del sitio web del BID, www.discoverpeekskill.com, junto con los materiales solicitados anteriormente.

Dueños Propiedad de la Entidad

Los Propietarios deben estar registrados como propietarios en el registro de impuestos de la Ciudad de Peekskill. Entidades dueñas de propiedades pueden designar a una persona con interés establecido en la propiedad para fungir como representante legal y correr para la Junta de Directores. Debe completar y devolver el Formulario de Representación Comercial-Apoderada (Proxy) junto con la información arriba solicitada.

El Comité de Elecciones y Nominaciones compilará una lista de directores de nominados calificados y creará una boleta que se enviará por correo a los propietarios elegibles, inquilinos comerciales o artistas certificados. Debe cumplir con los requisitos de elegibilidad de acuerdo con los estatutos del BID para estar en la boleta electoral y emitir su voto por los representantes de su clase (los propietarios votan por los propietarios y los inquilinos comerciales votan por los inquilinos comerciales y los artistas certificados por los artistas certificados).

Por favor, anime a otros miembros del BID que puedan estar interesados en servir en la junta a que presenten su solicitud. Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico al BID al peekskillbid1@gmail.com o llame al 914-734-5585.

Sinceramente,

Comité de Elecciones y Nominaciones